DICTAMEN UOC N° 05 /2020

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de los precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de la Juventud (SNJ) emite el presente Dictamen que contiene la metodología empleada por esta dependencia a los efectos de la obtención de los precios referenciales, en el marco del llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 5 – ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR de la Secretaria Nacional de la Juventud, el cual se desarrolla en los siguientes términos.

SERVICIOS SOLICITADOS

Nº	Tipo	VALOR A ASEGURAR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	TOTAL REFERENCIAL
1	SEGURO para Camioneta cerrada 4 X 4, SSANGYONG, TIPO: Rexton, Modelo 2014, Color Blanco, Chasis Nº KPTF0B1FSEP331696, Nº DE Motor 66592512581197.	**170.000.000**	12	MES	545.833	6.549.999
2	SEGURO para Automóvil, Renault Symbol, año 2010, color blanco, chapa N° 8A1LM525AL360615	**18.296.196**	12	MES	246.917	2.963.001
3	SEGURO para Camioneta, marca Toyota Hilux, color blanco año 2011, chasis N° MROFZ29G201605466, chapa BFU 802	**45.000.000**	12	MES	247.708	2.972.499
TOTAL						**12.485.499**

JUSTIFICACION Y METODOLOGIA UTILIZADA: Teniendo en cuenta la complejidad del presente llamado se utilizaron informaciones de precios de referencia otorgados de ofertas del llamado del año 2019 además de un presupuesto de este año 2020 como también la adjudicación del Contrato N° 10/19. Se desglosa en la siguiente planilla los precios obtenidos de diferentes medios:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES ASUNCIÓN

				Empresa N° 1 oferta 2020	Empresa N° 2 CPO 2019	Empresa N° 3 CPO 2019	Empresa N° 4 adj. 2019	Precio referencial Promedio	Precio referencial Promedio
Ítem N°	Descripción del Servicio	Cantidad de meses	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	SEGURO para Camioneta cerrada 4 X 4, SSANGYONG, TIPO: Rexton, Modelo 2014, Color Blanco, Chasis Nº KPTF0B1FSEP331696, Nº DE Motor 66592512581197.	12	Mes	708.333	350.000	625.000	500.000	**545.833**	**6.549.999**
2	SEGURO para Automóvil, Renault Symbol, año 2010, color blanco, chapa N° 8A1LM525AL360615	12	Mes	250.000	450.000	159.667	128.000	**246.917**	**2.963.001**
3	SEGURO para Camioneta, marca Toyota Hilux, color blanco año 2011, chasis N° MROFZ29G201605466, chapa BFU 802	12	Mes	250.000	300.000	245.833	195.000	**247.708**	**2.972.499**
Total									**12.485.499**

Se realizó el cálculo de las ofertas presentadas para obtener el precio promedio referencial, se adjunta documentación respaldatoria donde se refleja los montos utilizados para dicho resultado.

Es mi Dictamen.
Salvo mejor parecer.

Asunción 06 de julio de 2020.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCIÓN

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC- SNJ

Secretaría NACIONAL DE LA JUVENTUD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2019
"SEGURO PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL"
ID Nº 356257
ANEXO 1 - CUADRO COMPARTIVO DE OFERTAS

Items del llamado SEGURO PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSITUCIONAL con ID: 356257

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						REFERENCIAL	ASEPASA			ASUR S.A.			ALFA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de Diferencia (Precio Ofertado/ Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de Diferencia (Precio Ofertado/ Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Porcentaje de Diferencia (Precio Ofertado/ Referencial
1	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA SSANGYONG REXTON	Mes	EVENTO	12	**825.833**	500.000	6.000.000	**-39%**	350.000	4.200.000	**-58%**	625.000	7.500.000	-24%
2	84131503-001	SEGURO PARA AUTOMÓVIL RENAULT SYMBOL	Mes	EVENTO	12	**159.667**	128.000	1.536.000	-20%	450.000	5.400.000	**182%**	159.667	1.916.004	0%
3	84131503-001	SEGURO PARA CAMIONETA TOYOTA HILUX	Mes	EVENTO	12	**245.833**	195.000	2.340.000	-21%	300.000	3.600.000	22%	245.833	2.949.996	0%
						Precio Total		**9.876.000**			**13.200.000**			**12.366.000**	

COTIZACION DE SEGUROS

SEÑOR
PRESENTE

Nos complace presentarle nuestra cotización de seguros para automóviles, conforme el siguiente detalle;

TIPO	MARCA	MODELO	SUMA ASEGURADA	COSTO ANUAL
Camioneta	Ssangyong	Rexton / 2014	170.000.000	8.500.000
Automóvil	Renault	Skybol / 2010	18.300.000	3.000.000
Camioneta	Toyota	Hilux / 2011	45.000.000	3.000.000

FORMA DE PAGO		SIN DEDUCIBLE		
IVA INCLUIDO		Costo	Inicial	Cuota
Contado				
Débito automático				
Boca de cobranza				
Cobrador			1.300.000	11 x 1.200.000

RIESGOS CUBIERTOS	
DAÑOS MATERIALES	
- INCENDIO TOTAL O PARCIAL	100%
- Accidente total o parcial (Choque/vuelco/roce)	100%
- Daños por tumultos populares	100%
- Robo del vehículo (en la vía pública, garaje o mano armada)	100%
- Robo parcial al amparo del robo total del vehículo	100%
- Daños a los accesorios	100%
- Robo parcial de la radio hasta la suma de (un evento por año)	Gs. 2.000.000.-
RESPONSABILIDAD CIVIL	
- Lesiones Corporales y/o muerte	Gs. 78.000.000.-
- Muerte de tres o más personas	Gs. 156.000.000.-
- Daños Materiales	Gs. 51.000.000.-
ACCIDENTES A OCUPANTES DEL VEHICULO	
- Muerte o Invalidez por asiento	Gs. 30.000.000.-
- Gastos Médicos por asiento	Gs. 10.000.000.-
COBERTURAS ADICIONALES	
- Servicio de Grúa (S.O.S.) hasta 3.500kg.	
- Carta Verde por un año.	
- Cobertura en el exterior 1 (un) año.	
- Daños por Granizo (sobre el valor del casco)	100%
- Daños al tablero a consecuencia de robo de auto radio (un evento por año)	Gs. 5.000.000.-
- Raudal	Gs. 5.000.000.-
- Vandalismo	10% V/C
- Sin Franquicia.	
La aceptación del riesgo queda sujeta a inspección del vehículo	

Atte. Pablo Balmaceda
Dpto. Comercial.
01/07/2020
Validez de la cotización 30 días

Dr. Mario Mallorquín N° 1629 c/
Avda. Médicos del Chaco
Tel: 0800 113 626
+595 021 550 400
cenit@cenit.com.py

www.cenit.com.py

Asistencia al asegurado

Únicamente para automóviles y camionetas hasta 3.500 kg.

EN CASO DE SINIESTRO EN TERRITORIO NACIONAL

SERVICIO DE REMOLQUE ILIMITADO: Kilometraje y cantidad libre, desde el lugar del siniestro, hasta donde la Compañía indique.
SERVICIO DE REMOLQUE POR DESPERFECTO MECANICO: Hasta 5 (cinco) de los cuales los 2 (dos) primeros con kilometraje ilimitado y los 3 (tres) restantes hasta 50 km contados desde el centro de la ciudad de origen de su póliza y más 2 (dos) adicionales sobre camino de tierra.
SERVICIO DE AMBULANCIA EN CASO DE SINIESTRO GRAVE: Traslado del conductor y/o acompañantes del automóvil asegurado a un centro asistencial de libre elección, en Asunción y Gran Asunción. Para el resto del país, la cobertura será por sistema de reembolso (*). La diferencia correrá a cargo del Asegurado.
TRASLADO DE TALLER A TALLER: Se provee 5(cinco) traslados.

EN CASO DE SINIESTRO EN TERRITORIO EXTRANJERO (Asistencia en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay)

SERVICIO DE REMOLQUE: Traslado de remolque hasta 300 km de distancia desde el lugar del percance hasta donde el Asegurado o la Compañía lo indique | o hasta trescientos dólares americanos (U$S 300.00). Si el Asegurado se encuentra a mayor distancia el traslado a nuestro país será presupuestado por cada caso y deberá abonar antes de la realización del servicio.

COBERTURA DEL PASAJE: Un pasaje vía terrestre para el Asegurado o un miembro de su familia, en caso de siniestro no pueda ser solucionado en 48 horas.

SERVICIO DE AMBULANCIA: En caso de siniestro grave, traslado del conductor o sus ocupantes hasta el centro de asistencia de libre elección del titular de la póliza. Este servicio se provee por el sistema de reembolso (*). La diferencia correrá a cargo del Asegurado.

SERVICIO DE CONDUCTOR PROFESIONAL: El Asegurado, en caso de encontrarse incapacitado de conducir, S.O.S. proporcionará un conductor para trasladar el vehículo asegurado al domicilio natural del Titular de la póliza en Paraguay. Costo a cargo del Asegurado.

GASTOS DE HOTEL: Por inmovilización a consecuencia de un accidente que involucre al vehículo asegurado o robo del mismo, los gastos de alojamiento para el Titular de la póliza en hotel hasta la suma de ochenta dólares americanos (U$S 80.00)

ASISTENCIA LEGAL TELEFÓNICA: En el lugar del siniestro en los casos de lesiones personales graves.

SERVICIO DE REMOLQUE, ASISTENCIA MECÁNICA Y AUXILIO VIAJE.

SERVICIO DE REMOLQUE: Por desperfectos mecánicos los servicios se proveen con una cobertura de 2 (dos) remolques de larga distancia (kilometraje ilimitado) y 5(cinco) remolques e hasta 50 km desde el lugar del percance y 2(dos) adicionales sobre camino de tierra. Si el Asegurado se encontrase a mayor distancia, abonará la diferencia de costo del traslado previo al servicio.

LOS SERVICIOS DE DESPERFECTOS MECÁNICOS SON: (Además del remolque) los llamados de AUXILIO RAPIDO con una cobertura de hasta 4 (cuatro) servicios: Acople de batería, cambio de neumático (no incluye llevar

www.zenit.com.py

rueda a reparar a gomerías), abastecimiento de combustible (costo del combustible a cargo del Asegurado), Auxilio mecánico para casos menores.

CERRAJERIA DE AUTOMÓVIL: Hasta 3 (tres) servicios limitados sólo a servicios de aperturas de puertas del vehículo asegurado en el área de Asunción o Gran Asunción. En las demás ciudades del interior del país disponen del servicio por el sistema de reembolso (*).

TRASLADO DE TALLER A TALLER: Se provee 5 (cinco) traslados por Asegurado.

EN CASO DE DESPERFECTO MECÁNICO DEL VEHÍCULO ASEGURADO EN TERRITORIO EXTRANJERO.

SERVICIO DE REMOLQUE: Para desperfectos mecánicos los servicios se proveen hasta una distancia de 100 km o hasta cien dólares americanos (U$S 100.00). Desde el lugar del percance, hasta donde el Asegurado lo indique. Si el Asegurado se encuentra a mayor distancia, deberá abonar la diferencia antes de la realización del servicio.

GASTOS DE HOTEL: Gastos de alojamiento para el Titular de la póliza en hotel, hasta la suma a ser acordada por el prestatario del servicio en el momento de ocurrido el percance.

COBERTURA DE PASAJE: Un pasaje vía terrestre para el asegurado o un miembro de su familia, en caso que el desperfecto mecánico no pueda ser solucionado en 48 horas.

(*) Los montos de reembolso tanto en territorio nacional como extranjero serán fijados de acuerdo a las tarifas vigentes en el momento de ocurrido el percance.

SISTEMA DE REEMBOLSO.
El Asegurado debe comunicarse con S.O.S. Urgencia Mecánica S.A., a los teléfonos **021 229 110 | 021 229 111 | 0972 400 785**, desde cualquier lugar de la República o desde el extranjero para la utilización de cualquiera de sus servicios. En caso que el usuario se encuentre en el extranjero y no pueda comunicarse con S.O.S. en el momento del percance, deberá hacerlo (por cobro revertido) en un plazo máximo de 24 horas posterior al percance. El reembolso de gasto, previamente autorizado por S.O.S. será efectivo únicamente al presentar un comprobante de pago legal a nombre de **S.O.S. Urgencia Mecánica S.A., RUC 0800 19757-7**, S.O.S. comunicará la fecha a pasar a retirar el reembolso de su oficina o solicitará el domicilio del Asegurado para entregar en propias manos o depositar en su cuenta bancaria si así lo requiere. Las solicitudes de reembolsos de casos o servicios no comunicados a S.O.S. en el momento del percance o en las 12 horas posteriores no podrán ser reconocidas ni abonadas por S.O.S., ni por la Aseguradora.
S.O.S. se hace responsable de los daños que accidentalmente ocasionare al automóvil asegurado durante el traslado del mismo.

ASISTENCIA DOMICILIARIA PARA EL ASEGURADO

Este servicio está disponible para los residentes de Asunción y Gran Asunción, **hasta tres servicios por año y por Asegurado.**

Coberturas de mano de mano de obra en los casos de emergencia en el domicilio:

- CERRAJERIA (apertura de puerta de accesos a la casa, dormitorios o baños, exceptuando las cerraduras de seguridad)
- PLOMERIA (Perdida de agua en cañerías y tubería, no en canillas)
- ELECTRICIDAD (Falta de luz dentro de la casa, fallas de llaves termomagnéticas o corto circuitos), no incluye desperfectos en electrodomésticos, ventiladores, calefones, heladeras, aire acondicionado, duchas, etc.

En caso de dudas o informaciones, llámanos al +595 21 550 300 (lunes a viernes, de 8 a 17 Hs.)

Dr. Mario Mallorquín Nro. 1528 c/
Avda. Médicos del Chaco
Tel: 0800 112-626
+595 021 550 300
cenit@cenit.com.py

www.cenit.com.py

Nº	Tipo	VALOR A ASEGURAR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR MES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	SEGURO para Camioneta cerrada 4 X 4, SSANGYONG, TIPO: Rexton, Modelo 2014, Color Blanco, Chasis Nº KPTF0B1FSEP331696, NºDE Motor 66592512581197.	**170.000.000**	12	MES	708.333	8.500.000
2	SEGURO para Automóvil, Renault Sykbol, año 2010, color blanco, chapa N° 8A1LM525AL360615	**18.296.196**	12	MES	250.000	3.000.000
3	SEGURO para Camioneta, marca Toyota Hilux, color blanco año 2011, chasis N° MROFZ29G201605466, chapa BFU 802	**45.000.000**	12	MES	250.000	3.000.000
	Total	**233.296.196**			1.208.333	14.500.000